



Apartado 0816-05220  
Panamá, Rep. de Panamá

**RESOLUCIÓN No.GG-38-2026**  
(de 21 de enero de 2026)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General es el representante legal del **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ** y podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la referida exhorta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el suscrito estará participando de una gira de trabajo que lidera el Ministro de Relaciones Exteriores, por algunos países del Golfo Pérsico, con la finalidad de promover la cooperación política, económica y tecnológica, del 1 al 11 de febrero de 2026;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar al subgerente general que suplirá las funciones de la Gerencia General mientras dure la ausencia temporal del suscrito, durante el periodo antes referido;

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Designar a la Subgerente General de Operaciones, Diana M. De La Guardia, como Gerente General, a.i., mientras dure la ausencia temporal del suscrito, del 1 al 11 de febrero de 2026.

**SEGUNDO:** Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CÚMPLASE,

A.

Javier E. Carrizo E.  
Gerente General

